

## **POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA**

**SINERBA** se constituye como un holding empresarial, permitiendo una gestión integrada eficaz de los servicios de administración, contable, fiscal, laboral, financiero y legal en las áreas de negocio de Construcción, Inmobiliaria y Sostenibilidad. La gestión coordinada favorece el crecimiento de las distintas áreas al mismo tiempo que posibilita la diversificación de los riesgos propios de cada línea de negocio.

Para **SINERBA**, el uso eficiente de los recursos energéticos es un pilar fundamental para ser competitivos y sustentables ambientalmente. Para ello, contará con metas energéticas exigentes en sus operaciones con un Sistema de Gestión de la Energía bajo estándar ISO 50001, con el fin de lograr mejora continua del desempeño energético.

La Dirección asume la responsabilidad de la Gestión Energética de los procesos y actividades que se desarrollan, y con la total participación de todo el personal se compromete a alcanzar un desempeño energético mejorado adquiriendo los siguientes compromisos:

1. Mejorar de manera continua el desempeño energético asociado a nuestros procesos, servicios y actividades.
2. Fomentar el uso eficiente de la energía y el ahorro energético en sus instalaciones.
3. Implementar nuevas tecnologías y mejorar las existentes para consumir energía en las instalaciones de manera más eficiente.
4. Mejorar los hábitos de consumo de energía por parte de los/as trabajadores/as y personal perteneciente a subcontratas.
5. Fomentar el empleo en la medida de lo posible de tecnologías renovables de producción de energía.
6. Prevenir acciones que puedan generar elevados impactos energéticos en las actividades de nuestras empresas.
7. Asegurar la disponibilidad de información y recursos para lograr los objetivos y metas energéticas para la mejora continua.
8. Apoyar la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético.
9. Cumplir con los requisitos legislativos aplicables relacionados con sus usos y consumos energéticos.
10. Garantizar el cumplimiento de los requisitos de sus clientes públicos y privados en materia energética.
11. La aplicación de criterios de eficiencia energética en la adquisición de productos y servicios, así como en el diseño de sus procesos y en las actividades llevadas a cabo.

Esta política está en consonancia con los valores de **SINERBA** y debe ser conocida, comprendida y desarrollada por todos los que forman parte de ella. Además, proporciona el marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los objetivos energéticos. Su implantación es un objetivo fundamental de la Dirección y es responsabilidad de todos/as sus empleados/as. Esta política estará a disposición de todos nuestros grupos de interés.

9 de febrero de 2026  
Enrique Sanz Herrero  
Director General de Sinerba

**SINERBA HOLDING, S.L.**  
B02993699  
Calle Albatraca, nº 34  
29500 - Á L O R A